

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 8128** *Resolución de 14 de julio de 2014, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores del ejercicio 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado cuarto de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores correspondientes al ejercicio 2013, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 14 de julio de 2014.–La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrero.

## ANEXO

## Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores

## Ejercicio 2013 - Balance abreviado

ACTIVO	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I. Inmovilizado intangible		
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material		
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo		
VII. Activos por impuesto diferido		
VIII. Deudores no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	230.243,35	247.995,22
I. Existencias		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	230.243,35	247.995,22
TOTAL ACTIVO (A+B)	230.243,35	247.995,22

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO	207.691,92	227.090,20
A-1) Fondos propios	162.791,92	162.496,20
I. Dotación fundacional	30.901,74	30.901,74
1. Dotación fundacional	30.901,74	30.901,74
2. (Dotación fundacional no exigido)		
II. Reservas		
III. Excedentes de ejercicios anteriores	131.594,46	129.488,97
IV. Excedente del ejercicio	295,72	2.105,49
A-2) Ajustes por cambio de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	44.900,00	64.594,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	22.551,43	20.905,02
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	447,91	2.030,26
1. Deudas con entidades de crédito	447,91	2.030,26
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo		
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Beneficiarios-Acreedores		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.103,52	18.874,76
1. Proveedores	5.779,43	1.030,26
2. Otros acreedores	16.324,09	17.844,50
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	230.243,35	247.995,22

## Cuenta de pérdidas y ganancias - Ejercicio 2013

	(DEBE) HABER 2013	(DEBE) HABER 2012
<b>A. Excedente del ejercicio</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	406.994,40	478.465,97
a) Cuotas de asociados y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	84.100,00	126.998,99
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	322.894,40	351.466,98
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	-48.004,35	-68.527,07
a) Ayudas monetarias	-6.184,10	-22.158,61
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-41.820,25	-46.368,46
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
<b>5. Aprovisionamientos</b>	-5.292,28	-15.217,04
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	25,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		
<b>7. Gastos de personal</b>	-207.618,37	-194.710,08
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	-137.434,25	-197.896,92
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	-8.976,68	
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		
a) Afectas a la actividad propia		
b) Afectas a la actividad mercantil		
<b>11. Excesos de provisiones</b>		
<b>12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	-306,53	2.114,86
<b>13. Ingresos financieros</b>	669,92	
<b>14. Gastos financieros</b>		
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		
<b>16. Diferencias de cambio</b>	-67,67	-9,37
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
<b>18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</b>		0,00
a) Afectas a la actividad propia		
b) Afectas a la actividad mercantil		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)</b>	602,25	-9,37
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	295,72	2.105,49
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>	<b>295,72</b>	<b>2.105,49</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	368.000,00	356.301,80
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		7.000,00
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		
<b>4. Efecto impositivo</b>		
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>	368.000,00	363.301,80
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	-387.694,00	-410.115,80
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		
<b>4. Efecto impositivo</b>		
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	-387.694,00	-410.115,80
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>	-19.694,00	-46.814,00
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		
<b>F) Ajustes por errores</b>		
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>		
<b>H) Otras variaciones</b>		
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	-19.398,28	-44.708,51

## FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES

### Resumen de la Memoria abreviada - Ejercicio 2013

#### 1.- Actividad de la Entidad

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 20 de mayo de 1999 ante el Notario, D. José María Madrideo, inscrita por Orden Ministerial de 9 de julio de 1999 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 457, siendo su periodo de vigencia indefinido. Los fines de la entidad, definidos estatutariamente, son:

- La difusión, para mejor conocimiento por parte de emisores, entidades financieras, inversores y público general, de la estructura y marco jurídico regulatorio de los mercados de valores de los países iberoamericanos
- La investigación aplicada al desarrollo y transparencia de los mercados de valores de los países iberoamericanos y la formación de empleados de los distintos organismos supervisores, de los funcionarios de las Administraciones Públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, así como a terceros.
- El impulso de la cooperación e intercambio de experiencias entre los organismos supervisores y reguladores de los mercados de valores con objeto de fomentar el desarrollo de los mismos y las tareas de armonización jurídica.
- Prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica a los organismos de supervisión de los mercados de valores de los países iberoamericanos y a otras instituciones gubernamentales, así como organismos de cooperación en cuestiones relacionadas con los mercados de valores
- La colaboración con otras administraciones, instituciones, entidades u organismos que desarrollen actividades semejantes a las del objeto fundacional, así como con aquellas que tengan por finalidad la cooperación, en su sentido más amplio con los países iberoamericanos.

En cumplimiento de los fines estatutarios, el Instituto Iberoamericano se dedica a organizar cursos, seminarios, programas de formación e investigación, dirigidos a técnicos de comisiones de valores de Iberoamérica, y a funcionarios de administraciones públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, además de convocar foros abiertos al público en los que se tratan aspectos relacionados con la supervisión y regulación de los mercados de capitales. Asimismo, promueve la publicación de disposiciones normativas, trabajos, estudios y noticias que apoyen y desarrollen sus fines a través de medios escritos y/o informáticos.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

#### A) Actividades Formativas:

##### 1.- IX Reunión sobre Casos Prácticos de Inspección y Vigilancia de Mercados y Entidades.

- Lugar: Panamá
- Fechas: del 20 al 22 de Marzo de 2013
- Instituciones colaboradoras/organizadoras: SMV de Panamá y la CNMV de España
- Temas tratados: facultades y procedimientos de supervisión, investigación y sanción existente en cada una de las jurisdicciones asistentes. Casos prácticos sobre información privilegiada, manipulación de mercado, y otras conductas sancionables; sobre procesos sancionadores, y sobre cooperación y colaboración entre los organismos ante actuaciones transfronterizas.
- Nº de países y asistentes: 28 directivos y técnicos de organismos supervisores y reguladores de 11 países

##### 2.- 6ª Edición del Curso on line: Las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC).

- Fechas: del 1 de abril al 16 de junio de 2013
- Instituciones colaboradoras/organizadoras: Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) y CNMV de España (Dirección Técnica)
- Temas tratados: bases de presentación de los estados financieros NIC/NIIF y modelo contable; otras normas transversales de alcance general; activos no financieros; "remuneraciones a empleados; deterioro del valor de los activos, ingresos ordinarios, impuestos, provisiones de pasivo y subvenciones; instrumentos financieros y contratos de seguros; combinaciones de negocios y consolidación contable
- Nº de países y asistentes: 34 participantes de 15 países (101 solicitudes recibidas), obtuvieron certificación académica un 85% de los alumnos.

- 3.- Jornadas sobre regulación y supervisión de Mercados de Renta Fija.
- Lugar: La Antigua, Guatemala
  - Fecha: del 13 al 15 de mayo de 2013
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Centro de Formación de la AECID en la Antigua, Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, y la CNMV de España.
  - Temas tratados: la organización de los mercados de renta fija en Iberoamérica, elementos que inciden en el desarrollo de los mercados locales de renta fija, y en concreto, desde el punto de vista de la supervisión y regulación, análisis del marco normativo y estándares de la emisión de valores (deuda pública y privada); y las medidas para facilitar el acceso de emisores e inversores a los mercados de renta fija de la región
  - Nº de países y asistentes: 19 directivos y técnicos de organismos supervisores y reguladores de 9 países
- 4.- Actividad presencial sobre NIIF.
- Lugar : México
  - Fechas: del 25 al 28 de junio de 2013.
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, y la CNMV de España (Dirección técnica)
  - Temas tratados: NIIF sobre Presentación de estados financieros (IAS 1); Beneficios a empleados (IAS 19); Combinaciones de Negocios ( NIIF 3); Consolidación ( NIIF 10 y 11); Reconocimiento de ingresos (NIC 18); Arrendamientos (NIC 17); Instrumentos Financieros (NIC 32 y 39, NIIF 7 y 9); Valor razonable ( IFRS 13)
  - Nº de países y asistentes: 46 funcionarios de 9 países
- 5.- Seminario sobre regulación y supervisión de la compensación y liquidación de valores en Iberoamérica.
- Lugar: Centro de Formación de la AECID en La Antigua, Guatemala,
  - Fechas: del 4 al 6 de septiembre de 2013
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Centro de Formación de la AECID en la Antigua, Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, y la CNMV de España.
  - Temas tratados Modelos de organización institucional de la compensación y liquidación: Tendencias en Europa y Experiencias Iberoamericanas; Sistemas de registros de instrumentos financieros; Fundamentos legales de las actividades de post-contratación; Estructura y características de las infraestructuras de post-contratación y su supervisión; Los estándares y recomendaciones internacionales sobre Infraestructuras de mercados financieros
  - Nº de países y asistentes: 22 funcionarios de 12 países

## **B) Actividades de Difusión:**

- 6.- Revista on line del Instituto
- Fecha: Marzo, Julio y Noviembre
  - Temas tratados: 12 trabajos de 15 autores (60% pertenecen al sector público):
    - Nº 38: Regulación de los mercados de derivados OTC en la Unión Europea; El Sistema bancario en la sombra (Shadow banking) en México; La regulación de las Agencias de Calificación Crediticia; El uso de ratings procedentes de terceros países en la Unión Europea; La penalización en la legislación argentina del quebrantamiento a las normas de oferta.
    - Nº 39: Ejercicio de los Derechos de accionistas en las sociedades anónimas peruanas; Gobiernos Corporativos y ejercicio efectivo de los derechos de los accionistas en la Junta General de Chile; La importancia de la regulación y supervisión en el mercado de valores de El Salvador. Una perspectiva desde los emisores; Administración de la sociedad anónima chilena.
    - Nº 40: El nuevo Mercado Alternativo de Renta Fija; Hacia un modelo de Gobierno Corporativo en el MILA; Cambios al régimen legal del sistema regulador del mercado de capitales en Argentina.
  - Nº de usuarios y visitas: 838 usuarios. Un total de 10.174 páginas fueron consultadas, con un tiempo medio de consulta de 11 minutos. Además de España, los países con mayores visitas realizadas son: Chile, Argentina, Colombia, El Salvador, Perú, Costa Rica, República Dominicana, Venezuela y México.

- 7.- Edición impresa del Estudio sobre protección del Inversor en Iberoamérica y versión on line
- Fecha: Marzo 2013
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Secretaria General del Tesoro y Política Financiera y la CNMV de España.
  - N° de países y participantes: Este Estudio ha contado para su elaboración con la colaboración de las Comisiones y Superintendencias de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y con la participación de la ANBIMA y FOGAIN
- 8.- Presentación oficial del Estudio en el I Foro de Protección y Educación al Inversionista
- Lugar: Lima, Perú
  - Fecha: 11 de abril de 2013
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras: SMV de Perú, Secretaria General del Tesoro y Política Financiera y la CNMV de España.
  - Temas tratados: Aspectos generales del enforcement en materia de protección del inversor; la función defensorial y el fortalecimiento de la protección del inversionista; la supervisión de la comercialización de instrumentos financieros y el papel del asesoramiento en materia de inversiones; tendencias internacionales en la protección del inversor; mecanismos de solución de controversias y garantías a favor del inversor; la educación del inversor.
  - N° de países y asistentes: más de 132 personas entre autoridades locales, participantes del Mercado de Valores del Perú, y miembros del sector educativo e invitados especiales
- 9.- Jornada de presentación del Estudio sobre protección del inversor en Iberoamérica.
- Lugar : Guayaquil, Ecuador
  - Fechas: 16 de abril de 2013
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Superintendencia de Compañías de Ecuador, Secretaria General del Tesoro y Política Financiera y la CNMV de España.
  - Temas tratados: El Asesoramiento y otros servicios de inversión; Tendencias internacionales y otras experiencias sobre la protección del inversor y educación financiera
  - N° de países y asistentes: más de 160 personas entre autoridades locales, participantes del Mercado de Valores de Ecuador, y miembros del sector educativo e invitados especiales
- 10.-Web sobre Protección del Inversor
- Lugar: Guayaquil, Ecuador, Reunión del Consejo de Autoridades
  - Fecha: 17 de octubre
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras CNMV de España, y otras instituciones de 17 países miembros del IIMV.
- 11.- Jornada “El mercado de valores: alternativa de financiamiento empresarial y para el desarrollo de proyectos estratégicos gubernamental”.
- Lugar : Guayaquil, Ecuador
  - Fechas: 18 de octubre de 2013
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Superintendencia de Compañías de Ecuador y la CNMV de España.
  - Temas tratados: Experiencia reciente en España en la financiación empresarial no bancaria; Alternativas de financiación empresarial para pymes en el Mercado de Capitales; mecanismos de financiamiento del mercado de valores para el desarrollo de proyectos estratégicos gubernamentales
  - N° de países y asistentes: más de 120 personas entre autoridades locales, participantes del Mercado de Valores de Ecuador e invitados especiales

### C) Actividades de Cooperación:

- 12.-Participación del IIMV como expositor en Reunión de la Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo 2013-OCDE.
- Lugar: Quito, Ecuador
  - Fecha: del 20 y 21 de junio de 2013
- 13.-Jornadas sobre aspectos tecnológicos de la supervisión de los mercados.
- Lugar: Centro de Formación de la AECID en Cartagena de Indias, Colombia
  - Fecha: del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2013
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Centro de Formación de la AECID de Cartagena de Indias, y la CNMV de España.

- Temas tratados: Negociación de alta frecuencia (High Frequency Trading o HFT). Manipulación de precios en mercados electrónicos. E-trading. El uso de medios electrónicos por los clientes/inversores en el Mercado de Valores Herramientas para la supervisión de mercados electrónicos. Nuevos proyectos tecnológicos
  - Nº de países y asistentes: 24 directivos y expertos de 14 países miembros del IIMV.
- 14.- XV Reunión de autoridades del Consejo del IIMV
- Lugar: Guayaquil, Ecuador
  - Fechas: 16 y 17 de octubre de 2013
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Superintendencia de Compañías de Ecuador
  - Temas tratados Gobierno corporativo; Tendencias actuales en los mercados: competencia e integración; Nuevas regulaciones sobre instrumentos financieros complejos y operaciones OTC; Fortalecimiento de Infraestructuras de mercados
  - Nº de países y asistentes: 33 Autoridades y Directivos de 14 países
- 15.- Reunión sobre evolución del sector, proyectos y novedades legislativas en materia de inversión colectiva. Actualización del Estudio comparativo sobre la Inversión colectiva en Iberoamérica
- Lugar: Montevideo, Uruguay
  - Fechas: del 11 al 14 de noviembre de 2013
  - Instituciones colaboradoras/organizadoras Centro de Formación de la AECID en Montevideo, Secretaria General del Tesoro y Política Financiera y la CNMV de España.
  - Temas tratados Organización y arquitectura institucional de las IICs y su supervisión; Valoración y política de inversiones de las IICs; Los nuevos Principios de IOSCO sobre valoración de las instituciones de inversión colectiva y la gestión de riesgo de liquidez; La información y la comercialización de las instituciones de inversión colectiva; Proyectos normativos en marcha en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.
  - Nº de países y asistentes: 28 funcionarios de 12 países
- 16.- Presentación de la versión en portugués del Estudio sobre protección del inversor en Iberoamérica y participación del IIMV como expositor en la Conferencia internacional de la CVM de Brasil sobre Educación del Inversor y Comportamiento Financiero
- Lugar: Rio de Janeiro, Brasil
  - Fechas: 10 y 11 de diciembre de 2013

## 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales:

### 1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal. A las cuentas de la Fundación se aplica el Plan General Contable de Pymes establecido por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, al cumplir durante dos ejercicios consecutivos al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a. Que el total de su activo total neto no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- b. Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea inferior a cinco millones setecientos mil euros.
- c. Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea inferior a cincuenta.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

### 2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### 3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos

analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoría, según el artículo 25 de La Ley 50/2002 de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

#### 4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

#### 5 Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

#### 6 Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables.

#### 7 Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

### 3.- Excedente del ejercicio

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio han sido:

Ingresos-Gastos de Funcionamiento	1,81
Ingresos- Gastos de Actividades	293,91
<b>Total Excedente (Ahorro) del ejercicio</b>	<b>295,72</b>

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	295,72 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>TOTAL</b>	<b>295,72 €</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	295,72 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>TOTAL</b>	<b>295,72 €</b>

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002 y con el Artículo 32 del Real Decreto 1337/2005.

#### 4. -Normas de valoración

##### 1.- Inmovilizado intangible.

La Fundación no ha tenido inmovilizado intangible durante 2013.

##### 2.- Inmovilizado material.

Está activado el derecho de uso de equipos informáticos, cedidos a la Fundación por parte de la CNMV. La amortización se ha venido realizando, por el método lineal a lo largo de su vida útil, atendiendo a su valor de adquisición a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los gastos de amortización se compensan con una cuenta de ingresos que recoge la parte de la subvención de capital correspondiente a estos bienes e imputable a cada ejercicio. Dichos bienes están completamente amortizados.

- Valoración: Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

- Amortización: En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

- Deterioro de valor de los activos: Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### 3.- Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante 2013.

##### 4.-Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance.

##### 5.-Permutas.

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2013.

##### 6.-Instrumentos financieros.

- Activos financieros: La Fundación no tienen activos financieros a largo plazo.

- Pasivos financieros: Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

##### 7.-Existencias.

La fundación no dispone al cierre del ejercicio de existencias.

##### 8.-Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda

Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

#### 9.-Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro (comunicado a la Administración Tributaria a través de la correspondiente declaración censal de 22 de diciembre, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003). En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002).

#### 10.-Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

#### 11.-Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

#### 12.-Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

#### 13.-Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

#### 14.-Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### 15.-Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### 16.-Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

#### 17.-Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

**5.- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

**6.- Inmovilizado material**

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
216	Mobiliario	1.496,48				1.496,48		0,00
217	Equipos proceso información	8.951,66	1.958,12			5.686,59		5.223,19
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
216	Mobiliario	1.496,48				1.496,48		0,00
217	Equipos proceso información	8.951,66		1.958,12		5.686,59		5.223,19

Durante el presente ejercicio la Fundación ha devuelto a la CNMV parte del inmovilizado cedido en uso, por importe de 7.183,07 € (valor de la cesión), dándose de baja junto con la correspondiente amortización de dichos elementos. Han sido sustituidos con la adquisición por parte de la Fundación de equipos informáticos por un importe de 1.958,12 €

**7.- Inversiones inmobiliarias**

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

**8.- Inmovilizado intangible.**

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio. La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

**9.- Instrumentos financieros.**

- Largo plazo. No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia, ni pasivos financieros a largo plazo.

- Corto plazo. En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de 230.243,35 €.

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
		2013	2012	2013	2012		
Débitos y partidas a pagar		447,91	2.030,26	22.103,52	18.874,76		
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Otros							
Total		447,91	2.030,26	22.103,52	18.874,76		

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2013	AÑO 2012
Deudas con Entidades de Crédito	447,91	2.030,26
Proveedores	5.779,43	1.030,26
Otras deudas con las administraciones públicas	16.324,09	17.844,50
TOTAL	22.551,43	20.905,02

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Deudas con Entidades de Crédito	447,91						447,91
Proveedores	5.779,43						5.779,43
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.324,09						16.324,09
TOTAL	22.551,43						22.551,43

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

- Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago. La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

- Beneficiarios – acreedores. No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores” durante el ejercicio.

- Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro: No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

- Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable. Todos los activos financieros de la Fundación han sido contabilizados por su coste de adquisición.

- Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas. La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio inversiones financieras temporales, por lo que no es necesario incluir el informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta, aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	387.894,40	387.894,40	0,00
TOTALES		0,00	387.894,40	387.894,40	0,00

Corresponde a la Subvención para funcionamiento (303.000,00 €), actividades (65.000 €) y en especie (19.894,40€) concedida por la CNMV

#### 10. Fondos propios

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.901,74			30.901,74
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.901,74			30.901,74
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas				
III. Excedentes de ejercicios anteriores	129.488,97	2.105,49		131.594,46
IV. Excedente del ejercicio	2.105,49	295,72	2.105,49	295,72
TOTALES	162.496,20	2.401,21	2.105,49	162.791,92

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2013 y 2012.

#### 11. Provisiones

La Fundación no tiene registradas provisiones en el presente ejercicio.

#### 12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
723	CNMV (Pública)	Varias actividades	2013	2013	65.000,00		65.000,00	65.000,00
723	SGTPF (Pública)	Act. Estudio Protección Inversor (*)	2011	2013	19.100,00		19.100,00	19.100,00
740	CNMV (Pública)	Funcionamiento IIMV	2013	2013	322.894,40		322.894,40	322.894,40
<b>TOTALES</b>					406.994,40		406.994,40	406.994,40

(\*) En 2011 la Secretaria General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Competitividad, concedió al IIMV 60.000 € para financiar todas las actividades relacionadas con el Estudio de Protección del inversor a realizarse en 2012 y en los ejercicios siguientes. De ellos, a medida que se han realizado las actividades, para financiar sus gastos se han imputado a resultados en el presente ejercicio, 19.100 €

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	594,00		594,00	0,00
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados	64.000,00	368.000,00 (*)	387.100,00 (**)	44.900,00
<b>TOTALES</b>	64.594,00	368.000,00	387.694,00	44.900,00

(\*)Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación y sus actividades 303.000,00 € y 65.000.

(\*\*)Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación y sus actividades 303.000,00€ y 65.000€, respectivamente, e imputación a resultados del ejercicio de 19.100€ de la SGTPF. También se han imputado a resultados 594,00 € de la amortización de los bienes cedidos a uso por parte de la CNMV.

### 13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

En el Activo del Balance de la Fundación, está reflejada la activación del derecho de uso de los bienes cedidos por la CNMV a la Fundación, así como el inmovilizado propio de la Fundación:

-Equipos informáticos.....5.223,19 €

La cuenta de Tesorería, Activo del Balance de la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.901,74 €.

Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato.

Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar “el destino de rentas e ingresos”. En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	295,72
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	407.393,60
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	407.393,60
Ingresos no computables	0,00
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	407.689,32
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	407.393,60
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	99,93%
<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	407.393,60
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	407.393,60
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	99,93%
<b>3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>	
5% de los fondos propios	8.139,60
20% de la base de aplicación	81.537,86
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO</b>	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos resarcibles a los patronos	
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	0,00

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
60	Aprovisionamientos		100	5.292,28
62	Otros Gastos Actividad		100	137.434,25
64	Gastos Personal		100	207.618,37
65	Gastos ayudas y otros		100	48.004,35
66	Diferencia de cambio		100	67,67
68	Amortización Inmovilizado		100	8.976,68
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				407.393,60

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2009	511.345,15	470.107,92	470.107,92	91,94%	0,00
2010	505.820,30	505.446,58	505.446,58	99,93%	0,00
2011	468.217,25	467.651,17	467.651,17	99,88%	0,00
2012	478.465,97	476.360,48	476.360,48	99,56%	0,00
2013	407.689,32	407.393,60	407.393,60	99,93%	0,00
TOTAL	2.371.537,99	2.326.959,75	2.326.959,75		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2009	2010	2011	2012	2013		
2009	470.107,92					470.107,92	91,94%
2010		505.446,58				505.446,58	99,93%
2011			467.651,17			467.651,17	99,88%
2012				476.360,48		476.360,48	99,56%
2013					407.393,60	407.393,60	99,93%
TOTAL	470.107,92	505.446,58	467.651,17	476.360,48	407.393,60	2.326.959,75	98,12%

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa sobre la Base de aplicación	2008	2009	2010	2011	2012	Total aplicaciones
2009	511.345,15			41.237,23	8,06%						0,00
2010	505.820,30			373,72	0,07%						0,00
2011	468.217,25			566,08	0,12%						0,00
2012	478.465,97			2.105,49	0,44%						0,00
2013	407.689,32			295,72	0,07%						0,00
TOTAL	2.371.537,99	0,00	0,00	44.578,24	1,88%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### 14. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio

#### 15. Otra información

Durante el presente ejercicio, no se han producido cambios en los miembros del Patronato de la Fundación. Los miembros del Patronato no han recibido remuneraciones de ninguna clase como contraprestación por el desempeño de su cargo, ni existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2013.

#### Personal de la Fundación

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Secretario General	1	1	
Técnico	1		1
Administrativo	1		1
Total	3	1	2

#### 16. Información de la liquidación del presupuesto

Las desviaciones entre el plan de actuación presupuestado y lo efectivamente realizado no han afectado al desarrollo de las actividades de la Fundación, cuya acogida ha sido excelente por parte de las instituciones destinatarias de las mismas, dada la amplia participación en todas y cada una de las actividades, tanto formativas, como divulgativas y de difusión. Dichas desviaciones se deben, en buena medida, a la política de moderación de gastos que viene desarrollando el Instituto desde su creación:

- Ninguna de las actividades ha tenido una duración superior a una semana, por lo que siguiendo el criterio de austeridad, los gastos organizativos en que se han incurrido han sido muy inferiores a los inicialmente previstos.

- Algunas de las actividades realizadas han sido cofinanciadas por las instituciones colaboradoras y, en otros casos, se han asumido importantes partidas presupuestarias directamente por los destinatarios de la actividad.

Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	410.000,00	387.894,40
Aportaciones públicas y privadas	21.000,00	19.100,00
Otros tipos de ingresos	78.000,00	694,92
Total recursos obtenidos	509.000,00	407.689,32

La Subvención (dineraria y en especie) para el Funcionamiento 387.894,40 corre a cargo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud del acuerdo suscrito entre la misma y Fundación, a través de:

1-Una subvención dineraria por un importe de 368.000,00 €, para el funcionamiento de la Fundación y sus actividades

2-Una subvención en especie por importe de 19.894,40 €, que corresponde a la valoración realizada por la CNMV de los servicios que asumen por la Fundación, tales como la amortización del edificio e impuestos, suministros y comunicaciones, importe inferior a lo presupuestado inicialmente.

3- Otros tipos de ingresos, esta formado por ingresos financieros procedentes en su mayoría (669,92 €) del rendimiento de intereses de las cuentas corrientes de la entidad.

Las actividades de la Fundación están financiadas en parte a través de la subvención que concede la CNMV (65.000 €) y, además, por el SGTPF con 19.100,00 para financiar parte de los gastos ocasionados por las actividades realizadas sobre el Estudio de Protección del Inversor en Iberoamérica.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	No imputado actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	10.103,05	1.379,48	9.100,00	5.024,75	2.050,27	5.719,98			14.626,82		48.004,35
a) Ayudas monetarias				5.024,75	772,42				386,93		6.184,10
b) Ayudas no monetarias											
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	10.103,05	1.379,48	9.100,00		1.277,85	5.719,98			14.239,89		41.820,25
Variación de existencias											
Aprovisionamientos	588,03	588,03	588,03	588,03	588,03	588,03	588,03	588,03	588,03		5.292,28
Gastos de personal	30.952,30	25.952,30	21.952,30	19.000,00	15.976,15	25.952,30	18.000,00	18.880,72	30.952,30		207.618,37
Otros gastos de la actividad	19.146,87	16.484,75	10.046,10	17.486,76	15.047,47	21.239,37	5.446,33	15.935,87	16.600,73		137.434,25
Amortización del inmovilizado	997,41	997,41	997,41	997,41	997,41	997,41	997,41	997,41	997,40		8.976,68
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											
Gastos financieros											
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros											
Diferencias de cambio	9,67	9,67		9,67	9,67	9,67		9,67	9,65		67,67
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros											
Impuestos sobre beneficios											
<b>Subtotal gastos</b>	<b>61.797,33</b>	<b>45.411,64</b>	<b>42.683,84</b>	<b>43.106,62</b>	<b>34.669,00</b>	<b>54.506,76</b>	<b>25.031,77</b>	<b>36.411,71</b>	<b>63.774,93</b>		<b>407.393,60</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)											
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico											
Cancelación de deuda no comercial											
<b>Subtotal inversiones</b>											
<b>Total recursos empleados</b>	<b>61.797,33</b>	<b>45.411,64</b>	<b>42.683,84</b>	<b>43.106,62</b>	<b>34.669,00</b>	<b>54.506,76</b>	<b>25.031,77</b>	<b>36.411,71</b>	<b>63.774,93</b>		<b>407.393,60</b>

Actividad 1: edición y presentación del Estudio sobre la Protección del Inversor en Iberoamérica

Actividad 2: actividades de Educación y protección al inversor en Iberoamérica

Actividad 3: 6ª Edición del Curso on line de Formación General sobre NIIF

Actividad 4: Actividades presencial sobre NIIF

Actividad 5: IX Reunión sobre Inspección y Supervisión

Actividad 6: Actividades de Cooperación: Reuniones de Grupos de Expertos

Actividad 7: Edición on line de la Revista Iberoamericana de Mercados de Valores

Actividad 8: Reunión del Consejo del IIMV

Actividad 9: Cursos de formación para reguladores y supervisores en Iberoamérica